NOTA UOC N° 862/2022

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, a fin de comunicar la PRÓRROGA de plazo del Contrato N° 73/2021 suscrito con la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., CON RUC N° 80028255-8, en el marco del llamado a LPN - SBE N° 50/2021 CONSTRUCCION DE PABELLON MULTIUSO EN EL PREDIO DE LA SND PARA JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 398988.

En tal sentido, conforme a lo solicitado por la Resolución DNCP N° 1807/22, se remiten las siguientes documentaciones:

a) *Documento que acredite la designación realizada de conformidad al Art. 4° de la presente resolución*: Contrato N° 73/2021, en donde se designa como Administrador del Contrato a la Coordinación General de los Juegos Suramericanos Asunción 2022, la cual aprueba el Memo Infraestructura 485-2022.
b) *Dictamen técnico y legal que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la prórroga o suspensión*: Dictamen UOC N° 127/2022.
c) *Documento debidamente suscripto por la persona competente en los términos de los Arts. 3° y 4° de la presente resolución, a través del cual, se reconozca la prórroga o la suspensión de los plazos contractuales*: Memo Infraestructura 485-2022, emanado de la Dirección de Escenarios Deportivos, con el visto bueno del Administrador del Contrato.
d) *Notificación al proveedor, consultor o contratista del reconocimiento de la prórroga o suspensión*: notificación de la prórroga al Contratista y su acuse de recibo.
e) *Documentaciones adicionales*: solicitudes de prórroga de fecha 05/08/22 y 27/08/22 y documentaciones respaldatorias.

Por lo expuesto, de estar en condiciones las documentaciones remitidas, se solicita la publicación de esta prórroga.

Abg. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República